

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Civil del Circuito

Ibagué - Tolima, 19 FEB 2021

REF: Verbal de RESTITUCIÓN DE TENENCIA promovido por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra ROMEL WILBERTO VAQUITO CAPERA. Rad. 2019.00232.00.

Teniendo en cuenta que en audiencia celebrada el 11 de diciembre de 2020, las partes acordaron suspender el proceso hasta el 28 de diciembre de 2020 y que el mismo se REANUDO automáticamente a partir del 12 de enero de 2021; REQUIÉRASE a las partes para que en el término de máximo de ocho (8) días informen a este Despacho si se dio cumplimiento a la conciliación y si es de su interés solicitar la terminación del proceso.

Transcurrido el referido termino sin obtener respuesta, se declarará la terminación del proceso.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

